PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte Suprema de Justicia

INFORME DE EVALUACIÓN 007/2022.-

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 27° de la Ley N° 2.051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del **CONTRATACION DIRECTA – ID N° 418.604 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA – SBE – AD REFERENDUM".-**

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 009 de fecha 16 de Marzo de 2022, indicándose que el mismo estará conformado por: **Abg. JOSÉ MAGNO VARGAS GOITIA (Presidente), Lic. ASAM ULISES ZALDÍVAR IRÚN (Secretario)** y **Lic. WILSON DIOSNEL ARRIETA GAUTO (Miembro)** Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2.992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20 del mes de octubre de 2022, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

TOTAL

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	Gs. 96.000.000.-

1.1.- Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas: De conformidad a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2.992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

No se observa en el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 20/10/2022 ninguna objeción formulada por los participantes en el acto de apertura de ofertas.-

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto 2.992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario
Lic. Asan Ulices Zaldívar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

- **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:**

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios. *	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. *	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, *en caso de poseer*. **	**NO APLICA**
5. Constancia de presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas. **	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Miembros. **	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. **	CUMPLE
8. Patente comercial del municipio. **	CUMPLE
9. Fotocopia de Cedula simple para Persona Física o Fotocopia simple de la Escritura Pública para Persona Jurídica. *	CUMPLE
10. Constancia de Inscripción en el R.U.C. *	CUMPLE
11. Constancia del SIPE. **	CUMPLE

Observación: * SUSTANCIAL ** FORMAL

Dichas documentaciones se solicitaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Paginas 18-19).-

3.- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) del Art. 63° del Decreto N° 2.992/19, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presentan errores aritméticos.-

3.1.- Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

(VER ANEXO A: TOTAL)

Contratacion Directa - ID 418.604 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA – SBE – AD REFERENDUM"

ITEM	CODIGO	ANCHO DE BANDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Unidad de Medida	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81112107-004	40 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL PALACIO DE JUSTICA - SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES	MES	24	2.300.000	55.200.000
2	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - SAN IGNACIO GUAZU,	MES	24	850.000	20.400.000
3	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS - AYOLAS, MISIONES	MES	24	850.000	20.400.000
						TOTALES	96.000.000

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario
Lic. Asam Unces Zaldívar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

3.2.- Aplicación del margen de preferencia:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

TOTAL

N°	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente 1: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.	Gs. 96.000.000.-

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 64° del Decreto N° 2.992/19 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria para el **TOTAL**.-

4.- Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: **(i)** Capacidad Legal; **(ii)** Capacidad Técnica y Experiencia; **(iii)** Capacidad Financiera; **(iv)** Especificaciones Técnicas; **(v)** Otros.-

4.1.- Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el PBC, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Oferentes que sean Personas Jurídicas	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**NO APLICA**

De conformidad a lo establecido en el PBC (OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURÍDICAS, Pagina 19),-

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario
Lic. Asan Ulices Zaldívar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

4.2.- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Paginas 21-22) y (REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA, Pagina 22-23), se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1.- Experiencia:

Otros documentos	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Copia de contratos ejecutados y/o facturas de ventas a empresas públicas, privadas y/u otros perteneciente al objeto de la presente contratación **(SERVICIO DE INTERNET),** acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acreditan un desempeño satisfactorio. Dichos contratos y/o facturas deberán corresponder al periodo 2019, 2020, 2021 y la sumatoria de los mismos deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto total de su oferta. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año -	CUMPLE

4.2.2.- Capacidad Técnica:

Otros documentos	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
1. Contar con al menos 3 (tres) técnicos certificados en área de Networking dentro del Staff. Adjuntar copia de los certificados.-	CUMPLE
2. Poseer la capacidad de proveer el servicio en cantidad y tiempo solicitado.-	CUMPLE
3. Cumplir con las especificaciones técnicas.-	CUMPLE
4. Adjuntar diagrama de conexión, indicando proveedor de salida internacional.-	CUMPLE

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario
Lic. Asan Ulices Zaldivar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

4.3.- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Paginas 20-21), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Otros documentos	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.
a) Balance General y Estado de Resultados del año 2021, firmado por el Contador, Propietario y/o Representante Legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las normativas vigentes de la SET.-	CUMPLE
b) Formulario 500 para el año 2021, correspondiente de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.-	**NO APLICA**
c) Formulario 120 para Contribuyentes del IVA General de los 12 (doce) meses, correspondiente del año 2021.-	CUMPLE
d) Formulario 501 para el año 2021, correspondiente a Contribuyentes del IRE Simple.-	**NO APLICA**
e) Formulario 515 para Contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP-RGC para el año 2021.-	**NO APLICA**

(VER ANEXO B: RATIOS FINANCIEROS)

RATIOS FINANCIEROS

EFICIENCIA: Debera ser igual o mayor que 1 en el año 2021.-

EMPRESA: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	
EFICIENCIA	INGRESO	42.737.449.384	1,34	CUMPLE
	EGRESO	31.898.220.964		

Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, se concluye que **CUMPLE** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Ratio de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.-

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario
Lic. Asan Ulices Zaldívar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

4.4.- Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Paginas 24 al 33), se ha procedido a las especificaciones técnicas presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Contratacion Directa - ID 418.604 "SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA – SBE – AD REFERENDUM"				
ITEM	CODIGO	ANCHO DE BANDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Unidad de Medida
1	81112107-004	40 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL PALACIO DE JUSTICA - SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES	MES
2	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - SAN IGNACIO GUAZU,	MES
3	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS - AYOLAS, MISIONES	MES

Previo análisis de las Especificaciones Técnicas presentadas por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.**, se concluye que CUMPLE con los parámetros requeridos.-

5.- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2.051/03, se recomienda la **ADJUDICACIÓN** bajo el Sistema de Adjudicación por Total a la oferta presentada por la firma **TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. – RUC N° 80013979-8**, con domicilio en Cecilio da Silva N° 1001, de la ciudad de Asunción, siendo de **carácter PLURIANUAL**, discriminado de la siguiente manera:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	ANCHO DE BANDA	Meses	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
SERVICIO DE INTERNET PARA EL PALACIO DE JUSTICA - SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES	40 MBPS	24	2.300.000	55.200.000
SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES	10 MBPS	24	850.000	20.400.000
SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS - AYOLAS, MISIONES	10 MBPS	24	850.000	20.400.000
			TOTALES	**96.000.000**

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 25 días del mes de Octubre de 2022.-

Es nuestro informe.-

Lic. Wilson Arrieta
Miembro

Lic. Asam Zaldívar
Secretario

Lic. Asam Oscar Zaldívar Irún

Abg. José Magno Vargas
Presidente

Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 007/2022.-

ANEXO A

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE EVALUACION
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

N° de PAC : 09
N° de Id. : 418.604
Nombre del llamado : SERVICIO DE PROVISION DE INTERNET REDUNDANTE POR FIBRA OPTICA – SBE – AD REFERENDUM
Modalidad : Contratacion Directa

TOTAL

ITEM	CODIGO	ANCHO DE BANDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	Unidad de Medida	CANT. REQ.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	81112107-004	40 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL PALACIO DE JUSTICA - SAN JUAN BAUTISTA, MISIONES	MES	24	2.300.000	55.200.000
2	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA - SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES	MES	24	850.000	20.400.000
3	81112107-004	10 MBPS	SERVICIO DE INTERNET PARA EL JUZGADO PENAL DE GARANTIAS - AYOLAS, MISIONES	MES	24	850.000	20.400.000
						TOTALES	**96.000.000**

Lic. WILSON ARRIETA GAUTO
MIEMBRO

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
SECRETARIO
Lic. Asan Ulices Zaldívar Irún

ABG. JOSÉ MAGNO VARGAS GOITIA
PRESIDENTE
Abg. José Magno Vargas Goitia
Presidente

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN 007/2022.-

ANEXO B

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

RATIOS FINANCIEROS

EFICIENCIA: Debera ser igual o mayor que 1 en el año 2021.-

EMPRESA: TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2021		CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	
EFICIENCIA	INGRESO / EGRESO	42.737.449.384 / 31.898.220.964	1,34	CUMPLE

Lic. WILSON ARRIETA GAUTO
MIEMBRO

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
SECRETARIO
Lic. Asam Ulices Zaldívar Irún

ABG. JOSÉ MAGNO VARGAS GOITIA
PRESIDENTE
José Magno Vargas Goitia
Presidente